



POR LA CONTINUIDAD DEL ESPERANZA
Y NO DEL PRIVILEGIO.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El H. Ayuntamiento Municipal de Emiliano Zapata, con domicilio en Avenida Central S/N, Col. 20 de Noviembre, C.P. 29380 es el responsable del tratamiento de los datos personales que recabe, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 16, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 045, Tomo III, de fecha 18 de junio de 2025, y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y para que fines se utilizan?

Para el cumplimiento de sus funciones, el Ayuntamiento podrá recabar de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos personales:

- Nombre completo.
- Domicilio.
- Número telefónico.
- Correo electrónico.
- Firma autógrafa.
- Clave de elector.
- CURP.
- Fecha de nacimiento.
- Datos laborales o académicos.
- Información contenida en solicitudes, escritos o trámites administrativos.
- Documentación oficial presentada para la realización de trámites y servicios.

En caso de requerirse datos personales sensibles, éstos serán tratados bajo las medidas de seguridad correspondientes y únicamente para las finalidades legalmente establecidas.

Fundamento legal

El H. Ayuntamiento Municipal de Emiliano Zapata, con fundamento en los artículos 6 apartado A y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 1, 16, 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, publicada el 18 de junio de 2025, es responsable del tratamiento de los datos personales que recabe en ejercicio de sus atribuciones legales y administrativas.



POR LA CONTINUIDAD DEL ESFUERZO
Y NO DEL PRIVILEGIO.

Los datos personales recabados serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Integrar expedientes administrativos.
- Dar atención a solicitudes, trámites y servicios municipales.
- Realizar registros y controles internos.
- Cumplir obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
- Dar seguimiento a procedimientos administrativos.
- Elaborar informes y estadísticas institucionales.
- Verificar identidad y autenticidad de documentos.
- Cumplir con obligaciones legales derivadas de las funciones del Ayuntamiento.

Transferencia para el tratamiento de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de autoridad competente, debidamente fundados y motivados, o las previstas en la legislación aplicable.

Derechos ARCOP

La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos de **Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP)**, así como revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de sus datos personales, a través de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal de Emiliano Zapata ubicada en Avenida Central S/N, Col. 20 de Noviembre, C.P. 29380, Emiliano Zapata, Chiapas o bien, presentando una solicitud de datos personales en la sección "Solicitudes" de la Plataforma Nacional de Transparencia en esta liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> Para ello deberá presentar solicitud por escrito, o mediante los mecanismos establecidos por la normatividad aplicable.

Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, administrativos o por otras causas. Cualquier modificación al presente aviso será publicada en los medios oficiales de este H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Chiapas.